



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO REY

APROBACIÓN INICIAL SEPARACIÓN VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS

89

Aprobado inicialmente el expediente para la separación voluntaria de los municipios de Cincovillas, Gascuña de Bornova y Huérmeces del Cerro de la Mancomunidad de Municipios Alto Rey, por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2016, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de de Guadalajara*. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hiendelaencina, a 19 de diciembre de 2016. El Presidente de la Mancomunidad. Fdo.: Julio Martínez García